

BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 23 de enero de 2014

Boletín de prensa No. NAC-COM-14-002

SUSPENSIÓN DE PROCESOS DE RECAUDACIÓN

El Servicio de Rentas Internas se incorporará al nuevo Sistema de Recaudación Pública SRP, de acuerdo a lo establecido por el Banco Central del Ecuador en la regulación 026 para todas las Entidades Públicas.

Por tal motivo se deberán realizar modificaciones en los procesos y aplicativos del sistema de la Administración Tributaria, para lo cual se suspenderá la recepción de pagos de todos los productos en las dos formas de pago: OFP (otras formas de pago) y Convenios de débito; así como el servicio de carga de declaraciones en el portal web del SRI en las siguientes fechas:

PROCESO	SERVICIO DE RECAUDACIÓN	
Matriculación vehicular	Deshabilitado desde el 30/Enero/2014	Habilitado desde el 03/febrero/2014
RISE (OFP)		
Declaraciones (OFP)		

PROCESO	COBROS CON TARJETA DE CRÉDITO	
Recaudación Tarjeta de Crédito - Cobranzas	Deshabilitado desde el 30/Enero/2014	Habilitado desde el 03/febrero/2014

PROCESO	SERVICIOS EN LÍNEA	
Servicios en Línea – Carga de Declaraciones	Deshabilitado desde el 29/Enero/2014	Habilitado desde el 03/febrero/2014

Departamento Nacional de Comunicación
Salinas y Santiago, edificio Alhambra piso 6
2908 578 ext. 3622 / 3624 / 3627